



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para la República de Moldova (2018-2022)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para la República de Moldova (2018-2022)	10



I. Justificación del programa

1. La República de Moldova es un país sin litoral de ingresos medianos bajos con una población de 2,9 millones de habitantes, un producto interno bruto (PIB) per cápita de 1.822 dólares¹ y una tasa de pobreza de un 41,9%, con una paridad del poder adquisitivo de 5 dólares al día². Sin embargo, los recientes resultados de crecimiento del país indican que se ha reducido la pobreza y se ha promovido la prosperidad compartida; entre 2011 y 2013 la pobreza extrema se redujo del 7% al 3,1% (Banco Mundial), y el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento del 4,5% en 2017. El coeficiente de Gini muestra una tendencia a la baja en la desigualdad de los ingresos, y en 2016 el índice de desarrollo humano fue de 0,699.

2. El Gobierno mantiene su compromiso de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la nueva Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 está plenamente armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno reconoce la necesidad de consolidar los marcos de planificación y presupuestación de las políticas y de fortalecer la integración y la coordinación horizontales y verticales, y ha solicitado el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en estas esferas.

3. Si bien las aspiraciones europeas han impulsado el programa de reforma del Gobierno desde 2009³, los avances han sido desiguales y se han visto obstaculizados por la inestabilidad política, la contracción del comercio exterior, la devaluación de la moneda y la corrupción a gran escala⁴. El carácter fragmentado del marco regulatorio, las limitaciones presupuestarias y la poca capacidad institucional dificultan la modernización de la función pública⁵. Sin embargo, los resultados correspondientes a la República de Moldova recogidos en el *Informe sobre desarrollo humano 2016*⁶ indican que la prestación de servicios se valora más que unas instituciones politizadas.

4. La constante necesidad de mejorar la gobernanza, la escasa confianza en las instituciones públicas⁷ y los obstáculos a la cohesión social agravan las profundas divisiones relacionadas con el origen étnico y las cuestiones lingüísticas. Las mujeres y los hombres, en particular los pertenecientes a grupos vulnerables, no tienen capacidad para reivindicar sus derechos de manera efectiva. El potencial de los jóvenes se desaprovecha en gran medida, ya que la juventud se muestra reacia a participar en el desarrollo de la comunidad. No se incluye a la sociedad civil de manera significativa en el debate público, por lo que esta carece de medios eficaces para vigilar la aplicación de las políticas y efectuar controles con el fin de exigir cuentas.

5. La República de Moldova se enfrenta a algunos de los retos demográficos más difíciles en Europa y Asia Central, puesto que el país tiene la tasa de fecundidad más baja, una población en proceso de envejecimiento y la tasa de emigración neta más alta⁸, lo que se traduce en una falta de capital social y un aumento del éxodo

¹ Perspectivas económicas del FMI para 2015.

² Banco Mundial (2015), Informe sobre el examen de resultados y lecciones aprendidas (*Performance and Learning Review*), 2014-2017.

³ http://eeas.europa.eu/delegations/moldova/documents/press_corner/20160701_en.pdf.

⁴ El país cayó del puesto 94 al 103 de un total de 175 países en 2015, <http://www.transparency.org/cpi2015>.

⁵ Conforme a lo planificado por el Gobierno en la Estrategia de Reformas 2016-2020.

⁶ *Informe sobre desarrollo humano 2016: Desarrollo humano para todas las personas*, tabla 14: Indicadores complementarios: percepciones del bienestar, pág. 251.

⁷ http://ipp.md/public/files/Barometru/BOP_10.2016.pdf.

⁸ <http://statbank.statistica.md>.

intelectual. El país presenta la tasa de empleo más baja de Europa, en particular en las zonas rurales. La tasa de empleo de las mujeres es baja, y existe una considerable desigualdad salarial por razón de género (del 13,2% en 2015). La tasa de empleo de los romaníes es la mitad de la que presentan otros grupos demográficos⁹.

6. Las reformas en favor del crecimiento y el empleo se ven obstaculizadas por un marco regulatorio deficiente y el acceso limitado a las oportunidades económicas. El modelo de crecimiento se basa en ingresos no laborales (prestaciones sociales, pensiones, remesas), especialmente para el quintil más pobre¹⁰; por tanto, este sector de la población presenta una gran vulnerabilidad, y el mercado de trabajo no tiene la capacidad de integrar a quienes más lo necesitan. Las mujeres empresarias se enfrentan a obstáculos tradicionales, lo que merma su posible contribución al crecimiento. La brecha entre las zonas urbanas y las rurales se ha ampliado, y en 2015 el 86% de la población pobre del país residía en zonas rurales, mientras que la diferencia en los ingresos y en las condiciones de vida ha aumentado, agravada por la fragmentación territorial del país.

7. Aunque la República de Moldova ocupa el puesto 26 de 145 países en el Índice Mundial de Disparidad entre los Géneros, las mujeres están muy poco representadas en los puestos decisorios¹¹, y todavía existen normas patriarcales y estereotipos de género que dan lugar a una persistente desigualdad de género¹². La violencia por razón de género es una práctica generalizada y las instituciones estatales están mal equipadas para hacer frente a este problema¹³.

8. La República de Moldova tiene una de las economías con mayor consumo de energía y de carbono en la región, y su uso de energía duplica el promedio de la Unión Europea (UE)¹⁴. El país importa el 87% de su energía, lo que plantea un riesgo para la seguridad energética. Los altos precios de la energía y las grandes deudas contraídas con los proveedores extranjeros convierten la asequibilidad de la energía en un problema. El Gobierno mantiene su compromiso de “ecologizar” el sector de la energía aumentando la eficiencia energética y elevando al 17% de aquí a 2020 la proporción de las energías renovables en el conjunto de fuentes energéticas.

9. La contaminación y la gestión insostenible de los recursos naturales son un síntoma de la deficiente gobernanza ambiental, que afecta al desarrollo sostenible del país. La tierra erosionada representa el 26% del territorio total y el 40% de las tierras agrícolas¹⁵, mientras que solo el 5% de los pastizales mantienen un alto valor biológico. Se calcula que las pérdidas sufridas por la agricultura ascienden a 53 millones de dólares anuales, debido a las deficiencias de los planes de gestión sostenible de los pastizales. Las prácticas de gestión de desechos están obsoletas y son ineficientes, lo que representa una amenaza para la salud humana. Los datos que figuran en el Índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM) ponen de relieve una alta exposición a las sequías y las inundaciones y una menor capacidad para hacer frente a los desastres. Se estima que los episodios catastróficos podrían dar lugar a que el país perdiera un 10% del PIB al año, lo que afectaría principalmente a las mujeres y las personas pobres de las zonas rurales.

⁹ Estudio sobre la situación de las mujeres y las niñas romaníes en la República de Moldova, PNUD, 2014.

¹⁰ PNUD, Informe regional sobre desarrollo humano, 2016.

¹¹ PNUD, Informe sobre la igualdad de género en las elecciones en la República de Moldova.

¹² Estudio comparativo sobre el fenómeno de la discriminación en la República de Moldova, 2015.

¹³ Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género 2016-2020.

¹⁴ Informe sobre el inventario nacional de gases de efecto invernadero, 2013.

¹⁵ Estrategia Ambiental 2014-2023.

10. Estos problemas se ven agravados por el conflicto a largo plazo en la región de Transnistria, que sigue estando aislada y se ve gravemente afectada por la emigración, el empeoramiento de las condiciones económicas, la incertidumbre política y la disminución de la calidad de los servicios. Estos problemas contribuyen a menoscabar gradualmente la cohesión social en la región y repercuten en los esfuerzos de reconciliación.

11. La evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) confirmó que, durante el ciclo de programación 2013-2017, se lograron resultados de gran alcance; asimismo, puso de relieve la ventaja comparativa del PNUD, por ejemplo al actuar como intermediario imparcial y como asociado creíble y digno de confianza. La evaluación hizo hincapié en la capacidad del PNUD para proporcionar conocimientos especializados de alto nivel, prestar un asesoramiento sobre políticas pertinente y adaptado al contexto y generar soluciones innovadoras para resolver problemas complejos¹⁶. Las evaluaciones de resultados confirmaron que el PNUD, junto con el Gobierno, la UE y otros agentes de desarrollo, logró resultados transformadores como el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas en los tres poderes del Gobierno, mediante acciones como las siguientes: la cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos especializados; el fomento y la aplicación de innovaciones en la elaboración de políticas y en el diseño y la prestación de servicios; el fomento de la cohesión social y la confianza en las regiones divididas por el conflicto; y la generación de empleo y la facilitación de acceso a servicios sociales de calidad para más de 500.000 personas en todas las regiones del país, incluidas Gagauzia, Taraclia y Transnistria. Los asociados externos han evaluado y encomiado el *modus operandi* del PNUD en la región de Transnistria¹⁷.

12. En una intervención conjunta de las Naciones Unidas, el PNUD colaboró con las organizaciones de la sociedad civil y los legisladores en una amplia campaña de promoción que dio lugar a la aprobación, en abril de 2016, de una innovadora ley sobre igualdad de género, que exigía una cuota de mujeres del 40% en el Gabinete y en las listas de candidatos de los partidos políticos. El PNUD apoyó la creación del primer albergue para supervivientes de la violencia doméstica, en la región de Transnistria, y seguirá colaborando con la sociedad civil para organizar campañas de promoción.

13. Se han logrado avances notables en la gestión del medio ambiente, la resiliencia al clima y el desarrollo con bajas emisiones de carbono. Con la asistencia del PNUD se han establecido marcos de planificación estratégica claves, como por ejemplo una estrategia de desarrollo con bajas emisiones; de hecho, la República de Moldova fue el primer país del mundo que aprobó una estrategia de este tipo. El país ha firmado el Acuerdo de París y continúa el proceso de ratificación con el apoyo del PNUD. La adaptación al cambio climático se ha incorporado en los documentos de política relativos a los sectores de la agricultura, la energía y el transporte, y se han establecido en los distritos procesos de adopción de decisiones que tienen en cuenta los riesgos. Las intervenciones del PNUD en lo que se refiere a la energía renovable han contribuido a aumentar el uso de este tipo de energía del 5% al 14% del conjunto de fuentes energéticas. Gracias a estas iniciativas se ha fortalecido la seguridad energética del país, se han proporcionado servicios asequibles de calefacción a 157.000 personas y se han creado 150 nuevos empleos para operadores y productores de biocombustibles. El primer parque nacional del

¹⁶ Evaluación final del Marco de Asociación entre las Naciones Unidas y la República de Moldova para el período 2013-2017.

¹⁷ Evaluación de impacto de la Unión Europea relativa a las medidas de fomento de la confianza en la República de Moldova, 2015.

país se estableció en Orhei, lo que aumentó en un 1% el porcentaje de zonas protegidas.

II. Prioridades y asociaciones del programa

14. En la elaboración del presente documento del programa para la República de Moldova se han tenido en cuenta las consultas de base amplia celebradas con todos los interesados pertinentes. El documento está plenamente armonizado con las prioridades nacionales y refleja la determinación del país de llevar adelante el marco facilitador europeo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo general del programa se deriva del proyecto a largo plazo establecido en el MANUD 2018-2022, consistente en lograr un país libre de pobreza y corrupción, con menos desigualdades y más cohesión e inclusión sociales, en el que se fomenten y se respeten los derechos humanos, la igualdad de género, el estado de derecho, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población, en particular en las regiones divididas por el conflicto. El PNUD trabajará para lograr 3 de los 4 resultados del MANUD: a) gobernanza, derechos humanos e igualdad de género; b) crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo; y c) sostenibilidad ambiental y resiliencia.

15. El programa se basa en la experiencia adquirida en el ciclo anterior y pone de relieve la importancia de las siguientes medidas: a) potenciar las actividades de promoción, fomentar la resiliencia, invertir en los objetivos adecuados, llevar a cabo labores de sensibilización, recabar y garantizar el apoyo de los interesados para el programa de reformas y generar demanda de cambio; b) fomentar sinergias y crear vínculos entre los programas y los proyectos; c) incorporar la igualdad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental en todas las intervenciones; d) aprovechar las posibilidades de innovación, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los macrodatos para una formulación de políticas y una adopción de decisiones con base empírica; e) crear instituciones eficaces, transparentes, responsables y libres de corrupción; y f) fortalecer los mecanismos de expresión y rendición de cuentas y promover la inclusión y la cohesión sociales.

16. Se ampliará la armonización temática y se definirá mejor la orientación del programa, para lo cual se prestará más atención a los grupos que están marginados e insuficientemente representados, a fin de que nadie se quede atrás. El PNUD prestará asistencia a los sectores más vulnerables de la sociedad, como las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales, los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad y los romaníes, haciendo que participen en la elaboración y la ejecución de los programas. Las comunidades desfavorecidas y las regiones con estatuto especial, como Gagauzia, Taraclia y la región de Transnistria, seguirán recibiendo una asistencia adaptada a sus necesidades específicas y a su contexto con el fin de mejorar los medios de vida, fortalecer la resiliencia, fomentar la confianza entre las comunidades, apoyar el desarrollo empresarial, promover la generación de empleo y los empleos ecológicos, y proporcionar acceso a la justicia y a servicios sociales de calidad.

Componente 1. Gobernanza, derechos humanos e igualdad de género

17. Aprovechando su acreditado historial en los ámbitos del desarrollo de la capacidad, el empoderamiento de las mujeres, las actividades promoción y el diálogo sobre políticas, el PNUD articulará su apoyo en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10 y 16. Se seguirá desarrollando la capacidad del Gobierno, el Parlamento y los órganos representativos locales (entre ellos, la Asamblea Popular de Gagauzia), facultándolos para que respondan de manera más

adecuada a las necesidades de los grupos que están insuficientemente representados en los procesos de adopción de decisiones, como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las minorías étnicas, y para que velen por que se escuchen sus voces.

18. El PNUD prestará apoyo al programa de reformas del país, incluidas las reformas generales de la administración pública y las reformas sectoriales¹⁸. Se fomentarán la integridad y la transparencia de las instituciones a todos los niveles, para lo cual se aprovecharán la innovación y la tecnología de la información y las comunicaciones, y se reconvertirán y digitalizarán los procesos institucionales. Se realizarán inversiones dirigidas específicamente a consolidar la integridad y la transparencia del sistema de contratación pública. Se adoptará una elaboración de políticas basada en datos, desglosada e innovadora, entre otras cosas mediante la realización de pruebas y la ampliación de datos alternativos o generados por los ciudadanos, a fin de reforzar la base para una prestación de servicios públicos eficaz y accesible. En 2017 se pondrá en marcha un portal nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, moldova2030.gov.md, que servirá como espacio digital para favorecer la participación del público en las actividades relacionadas con la Agenda 2030 y vigilar los progresos hacia la consecución de los Objetivos.

19. El PNUD ampliará su colaboración con los asociados para el desarrollo (Gobierno de Suecia, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil) para fomentar la aplicación de la Ley de Igualdad de Género, promoviendo a las mujeres en los puestos decisorios a todos los niveles. Se redoblarán esfuerzos para potenciar el estado de derecho, promover los derechos humanos, incluido el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, y mejorar el acceso a la justicia y la seguridad en la comunidad, prestando especial atención a las mujeres y los grupos insuficientemente representados. Se realizarán inversiones específicas para ampliar el espacio cívico y la participación pública en la elaboración y aplicación de políticas y la prestación de servicios.

Componente 2. Crecimiento sostenible e inclusivo

20. La asistencia del PNUD se articulará en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 16, con especial atención a la creación de empleo sostenible, inclusivo y ecológico; el desarrollo empresarial basado en la integridad; la prestación de servicios transparente, responsable, eficiente e inclusiva; y el acceso igual y equitativo a las oportunidades económicas. Basando sus intervenciones en la estrategia de empleo elaborada recientemente, el PNUD, junto con la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Protección Social y Trabajo, la Agencia Nacional de Empleo y el Gobierno de Suiza, creará un entorno propicio para el empleo formal e innovador y para el empleo ecológico decente, catalizando las inversiones con el fin de lograr unos medios de vida sostenibles y resilientes en todo el país, en particular en las regiones divididas por el conflicto. Se aplicarán nuevos instrumentos que permitan predecir las tendencias del mercado de trabajo a fin de subsanar el desajuste entre las capacidades de los trabajadores y las necesidades de los mercados de trabajo. El apoyo a la transformación económica estructural se armonizará con el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

21. En cuanto a la oferta, el PNUD prestará apoyo a los grupos que tienen un acceso limitado al mercado de trabajo, como los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las minorías étnicas, entre otros, ayudándolos a beneficiarse de la educación y formación profesional, de un mejor acceso a la financiación y de

¹⁸ Por ejemplo, la reforma de la policía, el sistema de salud pública y el sistema de justicia, entre otros sectores.

vínculos más estrechos entre los planes de protección social, las medidas de empleo y los servicios públicos. Con el fin de avanzar hacia el logro de resultados transformadores en materia de género, el PNUD se esforzará por impulsar políticas que hagan frente a los obstáculos a la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo luchando contra los estereotipos sociales, garantizando el acceso a servicios asequibles, afrontando el problema del trabajo asistencial no remunerado y promoviendo el acceso de las mujeres a los planes de apoyo al emprendimiento.

22. Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los servicios públicos locales en las regiones geográficas destinatarias, el PNUD fortalecerá la capacidad de los gobiernos locales para hacer partícipes a los grupos y miembros de la comunidad beneficiarios en la planificación, la ejecución y el seguimiento de los servicios. Se dará prioridad al empoderamiento de la comunidad, prestando especial atención a las mujeres y a los grupos marginados. El PNUD aprovechará su ventaja comparativa y ampliará las intervenciones de desarrollo de carácter multisectorial y que tengan en cuenta los conflictos y los riesgos en las regiones con estatuto especial (como Gagauzia y la región de Transnistria).

Componente 3. Cambio climático, medio ambiente y energía

23. Centrando sus intervenciones en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8, 11, 12, 13, 15 y 16, el PNUD seguirá impulsando un desarrollo con bajas emisiones de carbono, resiliente al clima y que tenga en cuenta los riesgos, en consonancia con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París en apoyo de un marco de política propicio. Se fomentará el desarrollo urbano resiliente y ecológico mediante la elaboración de planes urbanos y territoriales que tengan en cuenta las cuestiones de género y ambientales y mediante el establecimiento de un laboratorio de innovación sobre “ciudades verdes” a fin de promover alternativas de desarrollo con bajas emisiones de carbono en las infraestructuras municipales. Se fortalecerán las capacidades del Gobierno central y los gobiernos locales para adaptarse al cambio climático y los desastres naturales. Mediante intervenciones específicas en materia de gestión de desechos y de productos médicos y químicos, el PNUD ayudará a las instituciones públicas a cumplir las normas internacionales sobre la gestión de desechos peligrosos. Gracias a su colaboración con las instituciones financieras internacionales en lo referente al acceso a la financiación climática internacional, el PNUD dará respuesta a los problemas relacionados con la pobreza energética, para lo cual desbloqueará el mercado de acondicionamiento de edificios y aumentará la producción de energía renovable, contribuyendo asimismo al crecimiento sostenible y la creación de empleo.

24. La ejecución del nuevo programa quinquenal para el país se basará en la colaboración estrecha y constante con el Gobierno y las autoridades locales, incluida la participación en la financiación de los gastos. El PNUD ampliará la colaboración con los principales asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil, y seguirá estudiando el modo en que la diáspora contribuye al desarrollo del país. El programa aprovechará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, con el objetivo de promover la transferencia de tecnología y conocimientos, y llevará la cooperación más allá del intercambio de conocimientos, hacia el establecimiento de alianzas duraderas y el logro de resultados concretos que cambien la vida de las personas; ya se han compartido a través de las redes del PNUD los logros realizados en la promoción de la innovación, el fomento de la confianza y la incentivación del uso de energía renovable. El país aprenderá de la experiencia relacionada con la adhesión de nuevos Estados miembros de la Unión Europea en los intercambios entre pares, en particular en lo que respecta a la mejora de los procesos institucionales orientados a atender las necesidades de los clientes. Se utilizarán

productos del conocimiento, como el informe sobre desarrollo humano nacional y los documentos de política, para promover una mejor comprensión de los problemas de desarrollo a fin de lograr un diálogo de políticas inclusivo. Basándose en los mecanismos de la iniciativa “Unidos en la acción” que han tenido éxito y en la especialización de los asociados de las Naciones Unidas, el PNUD velará por que las actividades del sistema de las Naciones Unidas estén bien coordinadas y sean complementarias.

III. Gestión del programa y de los riesgos

25. El programa para el país se ejecutará a nivel nacional. No obstante, en circunstancias excepcionales y en consulta con el Gobierno y la sede del PNUD, podrá emplearse la ejecución directa, aprovechando la gran capacidad de la oficina en el país para lograr resultados de amplia repercusión. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo para gestionar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, se imputarán a los proyectos respectivos las determinaciones de costos y las clasificaciones referentes al programa y a la eficacia de las actividades de desarrollo.

26. Este documento del programa para el país esboza las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y supone el principal método de rendición de cuentas para la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la adecuación de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y el Marco de Control Interno de la organización.

27. Junto con la Cancillería de Estado, que es la autoridad nacional de coordinación, el PNUD pondrá en práctica un sentido de propiedad común en relación con el programa, incluida la movilización conjunta de recursos. Se seguirá fomentando la colaboración estratégica y sustantiva con los donantes tradicionales (UE y Gobiernos de Suecia y Suiza, entre otros), al tiempo que se buscará la colaboración de nuevos donantes y se continuará promoviendo la participación del Gobierno en la financiación de los gastos a nivel local y regional. Las instituciones financieras internacionales y el sector privado ofrecen una vía prometedora en las esferas de financiación combinada para la eficiencia energética y el clima.

28. Los planes de trabajo conjuntos de las Naciones Unidas, elaborados en colaboración con los asociados nacionales, serán los principales instrumentos de planificación y presentación de informes. La oficina en el país se centrará en aumentar la eficiencia de los procesos de adquisición y ampliar la participación del Gobierno en la financiación de los gastos en esferas clave (como la salud o los asuntos internos, entre otras). Se dará prioridad a la incorporación de la perspectiva de género, la diversidad (accesibilidad) y la ecologización en los programas y las operaciones.

29. Los principales riesgos externos para la ejecución del programa se derivan de la falta de cohesión social y las divisiones políticas, lo que se suma a la escasa capacidad para aplicar con prontitud las reformas estructurales atrasadas. El PNUD seguirá de cerca la situación, implantará progresivamente el Índice de Cohesión Social y Reconciliación y aplicará en todas las esferas procesos de desarrollo que tengan en cuenta los riesgos. El entorno político y de seguridad en la región de Transnistria puede obstaculizar las intervenciones dirigidas a fomentar la confianza, y el PNUD pondrá cautela en la planificación, garantizando una estricta imparcialidad a la hora de colaborar con las administraciones locales. Teniendo en cuenta el ambicioso programa de movilización de recursos, la oficina en el país aprovechará la ventaja comparativa que le confiere el hecho de ser un asociado fiable y comprometido y estudiará todas las posibilidades con los donantes tradicionales y no tradicionales, incluida la combinación de fuentes de financiación.

IV. Seguimiento y evaluación

30. Los indicadores de los productos y los resultados se han seleccionado cuidadosamente a fin de que puedan medirse y vigilarse de manera eficiente. Algunos indicadores están armonizados directamente con el Marco Integrado de Resultados y Recursos del PNUD, y otros se basan en datos generados a nivel nacional y en los informes anuales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD seguirá utilizando evaluaciones de manera sistemática a la hora de adoptar decisiones de programación. Las evaluaciones abarcarán resultados y no proyectos individuales, con miras a seguir promoviendo la aplicación de un enfoque integrado y basado en temas concretos.

31. Se reforzará la capacidad de la Oficina Nacional de Estadística para producir datos que den respuesta a las necesidades de los usuarios, fundamentar la adopción de decisiones y hacer un seguimiento de los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se hará hincapié en la generación de datos desglosados, la aplicación del principio de “no dejar a nadie atrás” y la puntualidad. Entre los enfoques innovadores se incluirán el uso de macrodatos, la realización de ensayos de control aleatorios y la utilización de hipótesis futuras (previsión) para la planificación de programas. Se utilizará el indicador de género del PNUD para vigilar los gastos y mejorar la adopción de decisiones, con el fin de invertir como mínimo el 15% del presupuesto de la oficina en el país en intervenciones encaminadas a lograr resultados en materia de igualdad de género.

Anexo

Marco de resultados y recursos para la República de Moldova (2018-2022)

Prioridad u objetivo nacional: Un Estado fuerte que cuente con instituciones transparentes, libres de corrupción y eficientes, promueva el estado de derecho, esté dotado de un sistema de justicia orientado a las personas, respete los derechos humanos y las libertades, y goce de una mayor cohesión social a fin de atender las necesidades de la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10 y 16.

Resultado 1 del MANUD: La población de la República de Moldova, en especial la más vulnerable, exige y disfruta una gobernanza democrática, transparente y responsable, políticas públicas con base empírica y que tienen en cuenta el género y los derechos humanos, servicios equitativos e instituciones públicas eficientes, eficaces y con capacidad de respuesta

Resultado conexo del Plan Estratégico: Las expectativas de los ciudadanos con respecto a la posibilidad de expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se han cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Indicador: Porcentaje de personas que confían en las instituciones de gobernanza (Parlamento, Gobierno, sistema de justicia), por sexo y por zonas urbanas y rurales</p> <p>Base de referencia (abril de 2016): Parlamento: Total: 5,9%; Hombres/Mujeres: 6,9%/5,2%; Zonas urbanas/rurales: 4,8%/7,0%</p> <p>Gobierno: Total: 9,2%; Hombres/Mujeres: 10,3%/8,3%; Zonas urbanas/rurales: 7,8%/10,3%</p> <p>Sistema de justicia: Total: 7,8%; Hombres/Mujeres: 9,1%/6,7%; Zonas urbanas/rurales: 7,5%/8,0%</p> <p>Meta (2022): Parlamento: Total: 20%; Hombres/Mujeres: 20%/20%; Zonas urbanas/rurales: 20%/20%</p>	<p>Barómetro de Opinión Pública (semestral)/Instituto de Políticas Públicas</p>	<p>PRODUCTO 1.1: Se han fortalecido las funciones legislativa, de supervisión y de representación del Parlamento para tener en cuenta las necesidades de los grupos insuficientemente representados y los grupos marginados mediante la participación útil de estos últimos</p> <p>Indicador 1.1.1: Medida en que el Parlamento ha incrementado la capacidad administrativa y de recursos humanos que necesita para cumplir su mandato en materia de legislación, supervisión y representación¹⁹</p> <p>Base de referencia (2016): 3</p> <p>Meta: 4</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p> <p>Indicador 1.1.2: Proporción de iniciativas de política que atienden las necesidades de los grupos insuficientemente representados y marginados, que el Parlamento ha elaborado en consulta con las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados</p>	<p>Parlamento Gobierno Centro Nacional de Lucha contra la Corrupción Sociedad civil</p> <p>Gobiernos de Noruega, Suecia y los Estados Unidos de América ONU-Mujeres</p>	<p>Recursos ordinarios: 900.000</p> <p>Otros recursos: 25.600.000</p>

¹⁹ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 2.1.1.A.1.1.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Gobierno: Total: 25%; Hombres/Mujeres: 25%/25%; Zonas urbanas/rurales: 25%/25%</p>		<p>Base de referencia (2016): 11,4%; Meta: 30%</p> <p>Medios de verificación: Informes anuales del Parlamento</p>		
<p>Sistema de justicia: Total: 25%; Hombres/Mujeres: 25%/25%; Zonas urbanas/rurales: 25%/25%</p>		<p>Indicador 1.1.3: El censo electoral del Estado contiene errores mínimos gracias a la interoperabilidad con los principales registros de población</p>		
<p>Indicador: Hogares y empresas que han sido víctimas de corrupción en los últimos 12 meses, porcentaje de los entrevistados Base de referencia (2015): Hogares: 24%; Empresas: 24% Meta (2022): Hogares: 12%; Empresas: 14%</p>	<p>Encuesta bienal sobre la corrupción en la República de Moldova, Transparency International</p>	<p>Base de referencia (2016): No Meta: Sí Medios de verificación: Informes de la Comisión Electoral Central</p>		
<p>Indicador: Proporción de mujeres y hombres elegidos o designados en el Parlamento, el Gabinete de Gobierno y las autoridades públicas locales Base de referencia: Miembros del Parlamento (2016) Mujeres/Hombres: 21,8%/77,2% Gabinete de Gobierno (2016) Mujeres/Hombres: 21%/79% Alcaldes de las autoridades públicas locales (2015) Mujeres/Hombres: 20,6%/79,4% Consejeros locales de las autoridades públicas locales (2015) Mujeres/Hombres: 30%/70% Consejeros de distrito de las</p>		<p>PRODUCTO 1.2: Se han aprobado políticas con base empírica y capacidad de respuesta que tienen en cuenta los derechos humanos y el género, y las instituciones son transparentes y poseen un alto grado de integridad</p> <p>Indicador 1.2.1: Número de nuevos proyectos de demostración de participación cívica mediante modelos innovadores ampliados por los asociados nacionales Base de referencia (2016): 0 Meta (2022): 2 proyectos innovadores Medios de verificación: Informes del PNUD</p> <p>Indicador 1.2.2: Proporción de la disponibilidad de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose en lo que se refiere a la meta nacional</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p><i>autoridades públicas locales</i> (2015) Mujeres/Hombres: 18,5%/81,5%</p> <p>Meta (2022): <i>Parlamento</i>: Mujeres/Hombres: 40%/60%</p> <p><i>Gabinete de Gobierno</i>: Mujeres/Hombres: 40%/60%</p> <p><i>Alcaldes de las autoridades públicas locales</i>: Mujeres/Hombres: 30%/70%</p> <p><i>Consejeros locales de las autoridades públicas locales</i>: Mujeres/Hombres: 40%/60%</p> <p><i>Consejeros de distrito de las autoridades públicas locales</i>: Mujeres/Hombres: 40%/60%</p>		<p>Base de referencia (2016)²⁰: Datos desglosados disponibles para el 35% de los indicadores mundiales, parcialmente disponibles para el 15%</p> <p>Meta (2022): 45% disponibles, 30% parcialmente disponibles</p> <p>Medios de verificación: Oficina Nacional de Estadística</p> <p>Indicador 1.2.3: Número de políticas aprobadas que incorporan las cuestiones de género y los derechos humanos</p> <p>Base de referencia (2017): 2 (Estrategia de Descentralización y de Empleo)</p> <p>Meta (2022): 5</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p>		
<p>Indicador: Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose en lo que se refiere a la meta nacional</p> <p>Base de referencia (2016): Se dispone de datos desglosados para el 35% de los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se dispone parcialmente de datos desglosados para el 15% y se carece de datos desglosados para el 50%</p> <p>Meta (2022): Se dispone de datos desglosados para el 50% de los indicadores y parcialmente para el 30%</p>		<p>Indicador 1.2.4: Porcentaje de medidas previstas en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción (2017-2020) que se han aplicado</p> <p>Base de referencia (2016): 0%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Medios de verificación: Informes del Centro Nacional de Lucha contra la Corrupción</p>		
<p>Indicador: Menor grado de discriminación (no aceptación) de los grupos sociales vulnerables a la discriminación</p>		<p>PRODUCTO 1.3: Se ha aumentado la representación de la mujer en los puestos decisorios, con especial atención a las mujeres romaníes²¹ y las mujeres jóvenes</p> <p>Indicador 1.3.1: Número de mujeres, incluida la proporción de jóvenes y mujeres romaníes, que disfrutaran de medidas privadas o públicas encaminadas a apoyar a las mujeres en los</p>		

²⁰ Los datos de la base de referencia se corresponden con el examen inicial (2016) de la disponibilidad y la pertinencia de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la República de Moldova. Las cifras se actualizarán en los exámenes anuales del MANUD cuando finalice la adaptación de los Objetivos al contexto nacional (a partir de marzo 2017).

²¹ Las mujeres romaníes se proponen como grupo destinatario, habida cuenta de su marginación específica, como se indica en la justificación del programa.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Base de referencia: Distancia social con respecto a los siguientes grupos: Personas con discapacidad física: 2,2; Personas con discapacidad intelectual o psicosocial: 3,6; Judíos: 2,3; Minorías religiosas, no musulmanes: 2,3; Romaníes: 3,1; Musulmanes: 3,3; Afrodescendientes: 3,1; Exreclusos: 3,6; Personas que viven con el VIH: 4,3; Personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT): 5,2 Meta: De aquí a 2022 la distancia social se ha reducido del siguiente modo: Personas con discapacidad física: 1,9; Personas con discapacidad intelectual o psicosocial: 3,2; Judíos: 2,0; Minorías religiosas, no musulmanes: 2,0; Romaníes: 2,8; Musulmanes: 3,0; Afrodescendientes: 2,8; Exreclusos: 3,2; Personas que viven con el VIH: 3,8; Personas LGBT: 4,5.</p>	<p>Estudio de Percepción de la Igualdad (bienal)/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</p>	<p>puestos de liderazgo²² Base de referencia (2016): 812/15% jóvenes /1% mujeres romaníes Meta (2022): 2000/30%/5% Medios de verificación: Informes de la sociedad civil</p> <p>Indicador 1.3.2: Disposición en materia de colocación incluida en la Ley de Cuotas Base de referencia (2016): No Meta: Sí Medios de verificación: Base de datos sobre legislación</p> <p>PRODUCTO 1.4: Las mujeres y los hombres, en particular los pertenecientes a grupos minoritarios y marginados, disfrutan del estado de derecho y de la protección de los derechos humanos garantizados por unas instituciones inclusivas</p> <p>Indicador 1.4.1: Percepción del grado de disfrute del derecho a un juicio imparcial Base de referencia (2016): Mujeres: 22,7%; zonas rurales: 12,1%; personas desempleadas: 8,1%; personas con discapacidad: 13%; romaníes, religiosos, personas LGBT: 10% Meta (2022): Mujeres: 27%; zonas rurales: 12,1%; desempleados: 10%; personas con discapacidad: 18%; romaníes, religiosas, personas LGBT: 15%</p>	<p>Ministerio de Justicia Fiscalía General, Instituto Nacional de Justicia Asociados para el desarrollo Sociedad civil</p>	

²² Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 4.4.2.A.1.1.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Medios de verificación: Estudio sobre los derechos humanos	Gobierno Oficina del Defensor del Pueblo Consejo de Igualdad ACNUDH	
		Indicador 1.4.2: Porcentaje de medidas del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos 2017-2021 aplicadas	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	
		Base de referencia (2016): 0%	ONU-Mujeres	
		Meta: 50%	Donantes	
		Medios de verificación: Informes nacionales	Sociedad civil	
		Indicador 1.4.3: Nivel de integración de medidas que tienen en cuenta el género en la gestión de los recursos humanos de la policía y proporción de mujeres en la policía		
		Base de referencia (2016): No se ha normalizado la imparcialidad en cuestiones de género; el 14% de los agentes de policía son mujeres		
		Meta: Se ha normalizado la incorporación de las cuestiones de género, incluidas la selección, la evaluación y la promoción basadas en el mérito; el 17% de los agentes de policía son mujeres		
		Medios de verificación: Informes del Ministerio del Interior		

Prioridad nacional 1: Armonización del sistema educativo con las necesidades del mercado de trabajo a fin de incrementar la productividad laboral y aumentar el empleo en la economía

Resultado 2 del MANUD: La población de la República de Moldova, en especial la más vulnerable, tiene acceso a mejores oportunidades de subsistencia, trabajo decente y empleo productivo, gracias a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo

Resultado conexo del Plan Estratégico: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

Indicador: Tasa de empleo, por sexo, edad y zona urbana o rural	Matriz del Marco Integrado de Resultados y Recursos	PRODUCTO 2.1: Las instituciones públicas y las entidades privadas tienen una capacidad mejorada para formular y aplicar políticas innovadoras en favor de un crecimiento económico inclusivo y resiliente	Ministerio de Economía	Recursos ordinarios: 1.000.000
Base de referencia (2015) Total: 40,3% Zonas urbanas: 42%; Zonas rurales: 38,9%	Informes anuales del Gobierno y el PNUD		Ministerio de Trabajo, Protección Social y Familia	Otros recursos: 32.857.000

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Mujeres: 38,4% (39,5% en las zonas urbanas; 37,5% en las rurales)</p> <p>Hombres: 42,3% (44,9% en las zonas urbanas; 40,4% en las rurales)</p> <p>Por edad: 15 a 24 años: 18,2%; 25 a 34 años: 45%; 35 a 44 años: 58,6%; 45 a 54 años: 60,6%; 55 a 64 años: 41,4%</p> <p>Meta (2022)</p> <p>Total: 44,1%; Zonas urbanas: 46,0%; Zonas rurales: 42,6%</p> <p>Mujeres: 42,6% (43,8% en las zonas urbanas; 41,6% en las rurales)</p> <p>Hombres: 45,6% (48,4% en las zonas urbanas; 43,6% en las rurales)</p> <p>Por edad: 15 a 24 años: 19,9%; 25 a 34 años: 49,2%; 35 a 44 años: 64,1%; 45 a 54 años: 66,3%; 55 a 64 años: 45,3%</p> <p>Índice Mundial de Competitividad</p> <p>Base de referencia (2015): 4,0</p> <p>Meta (2022): 4,04</p>	<p><i>Informe sobre desarrollo humano</i></p> <p><i>Informe Doing Business del Banco Mundial</i></p>	<p>Indicador 2.1.1: Grado en que se han establecido políticas, sistemas o medidas institucionales a nivel nacional y subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida²³</p> <p>Base de referencia (2016): 2 (muy parcialmente)</p> <p>Meta: 3 (parcialmente)</p> <p>Medios de verificación: Documentos de política nacionales, informes del PNUD</p> <p>Indicador 2.1.2: Número de empresas que reciben un mejor apoyo de asesoramiento empresarial y proporción de empresas dirigidas por mujeres, jóvenes y grupos minoritarios</p> <p>Base de referencia (2016): 0</p> <p>Meta: 300, al menos el 30% dirigidas por mujeres y el 30% por jóvenes; el 15% dirigidas por grupos minoritarios</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD y de las Cámaras de Comercio</p> <p>Indicador 2.1.3: Número de nuevas alianzas²⁴ entre empresas que generan nuevos puestos de trabajo y mejoran los medios de vida, incluida la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y las regiones divididas por el conflicto</p> <p>Base de referencia (2016): 0</p> <p>Meta: 150 (incluidas 50 en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y las regiones divididas por el conflicto)</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Agencia Nacional de Empleo</p> <p>Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>Autoridades regionales y locales</p> <p>UE</p> <p>Suecia</p> <p>Sector privado</p> <p>Cámaras de Comercio</p>	

²³ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 1.1.2.

²⁴ Se entiende por “alianzas” las relaciones de colaboración y transacción según se definen en el manual del PNUD sobre el desarrollo de las alianzas.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Indicador: Proporción de jóvenes, de 15 a 29 años de edad, que no cursan estudios ni están trabajando</p> <p>Base de referencia (2015): Total: 29,3% Hombres: 23,6%; Mujeres: 35,2% Zonas urbanas: 26,6%; Zonas rurales: 31,4%</p> <p>Meta (2022): Total: 26,8% Hombres: 21,5%; Mujeres: 32% Zonas urbanas: 24,5%; Zonas rurales: 29%</p>	<p>Informes del Gobierno y del PNUD</p>	<p>PRODUCTO 2.2: Las mujeres, los jóvenes y las personas de las regiones con estatuto especial gozan de mejores conocimientos especializados y de acceso a los recursos y a empleos y medios de vida sostenibles</p> <p>Indicador 2.2.1: Número de nuevas personas que se benefician de mejores medios de vida²⁵, incluida la proporción de mujeres, jóvenes y minorías</p> <p>Base de referencia (2016): Total: 258.509; de las cuales el 51% son mujeres; jóvenes, minorías, personas procedentes de regiones con estatuto especial: n.a.</p> <p>Meta: Total: 500.000; de las cuales el 51% mujeres; el 30% jóvenes; el 20% minorías, incluidas las personas procedentes de regiones con estatuto especial</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p> <p>Indicador 2.2.2: Número de empleos nuevos creados con el apoyo del PNUD²⁶, incluida la proporción de mujeres, jóvenes y minorías</p> <p>Base de referencia (2016): Total: 1.065; mujeres: 359; jóvenes, minorías, personas procedentes de regiones con estatuto especial: n.a.</p> <p>Meta: Total: 2.000; mujeres: 759; el 30% jóvenes; el 20% minorías, incluidas las personas procedentes de regiones con estatuto especial</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD, Ministerio de Economía</p>		

²⁵ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 1.1.1.B.

²⁶ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 1.1.1.A.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p>Indicador: Índice de Privación de Zonas Pequeñas tomado como promedio de las clasificaciones relacionadas con este índice para las comunidades del primer quintil, por regiones y componentes del índice (economía, medio ambiente, infraestructura)</p> <p>Base de referencia (2014)</p> <p>Total del Índice de Privación de Zonas Pequeñas Norte: 85, Centro: 82, Sur: 105; Gagauzia: 140, Chisinau: n.a.</p> <p>Privación económica Norte: 105, Centro: 76, Sur: 103; Gagauzia: 68, Chisinau: 101</p> <p>Privación ambiental Norte: 102, Centro: 74, Sur: 81; Gagauzia: 101, Chisinau: n.a.</p> <p>Privación en materia de infraestructura Norte: 77, Centro: 91, Sur: 99; Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia: n.a. Chisinau: n.a.</p> <p>Meta (2022): El promedio de las clasificaciones de las comunidades más pobres (primer quintil), por regiones, debería ser muy cercano a 85 (= promedio de las clasificaciones del Índice de Privación de Zonas Pequeñas para el primer quintil)</p>	<p>Informes del Gobierno y del PNUD</p>	<p>PRODUCTO 2.3: Se han mejorado los servicios públicos locales y se ha modernizado la infraestructura para mejorar el acceso al desarrollo económico local y potenciar su resiliencia, en particular en las regiones con estatuto especial y las regiones divididas por el conflicto</p> <p>Indicador 2.3.1: Número de personas que se benefician de mejores servicios públicos locales y de unas infraestructuras modernizadas y resilientes, incluida la proporción de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y ubicación en regiones con estatuto especial</p> <p>Base de referencia (2016): 216.000 (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, minorías, personas procedentes de regiones con estatuto especial: n.a.)</p> <p>Meta: 350.000 (incluidos al menos un 40% de mujeres, un 30% de jóvenes, un 5% de personas con discapacidad y un 10% de minorías, y un 20% de personas procedentes de regiones con estatuto especial)</p> <p>Medios de verificación: Informes anuales del PNUD</p> <p>Indicador 2.3.2: Nivel de capacidad de los gobiernos locales y otros proveedores de servicios para planificar, presupuestar y supervisar la prestación de servicios básicos²⁷</p> <p>Base de referencia: 3 (capacidad parcial)</p> <p>Meta: 4 (capacidad ampliamente desarrollada)</p> <p>Medios de verificación: Informes anuales del PNUD, informes del Gobierno</p>	<p>Cancillería de Estado Ministerio de Desarrollo Regional y Construcción Ministerio de Medio Ambiente UE Gobierno de Suiza Autoridades regionales y locales Sector privado Organizaciones de la sociedad civil</p>	

²⁷ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 3.2.2.

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>Indicador 2.3.3: Número de nuevos puestos de trabajo²⁸, por sexo, creados por las empresas locales gracias a la mejora de los servicios públicos locales y a la modernización de infraestructuras resilientes</p> <p>Base de referencia (2016): 0</p> <p>Meta: Total: 700; Mujeres: 250; Hombres: 450</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD y de los gobiernos locales</p>				
<p>Prioridad nacional 5: Reducir el consumo de energía mediante el aumento de la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 11, 12, 13 y 15</p>				
<p>Resultado 3 del MANUD: La población de la República de Moldova, especialmente la más vulnerable, disfruta de mejoras en la gobernanza ambiental, la seguridad energética, la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo resiliente al clima y los desastres.</p>				
<p>Resultado 1 del Plan Estratégico: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos</p>				
<p>Indicador: Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>Base de referencia (2013): 8,4 megatonnes/año de dióxido de carbono equivalente</p> <p>Meta (2022): 20 puntos porcentuales</p> <p>Indicador: Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía</p> <p>Base de referencia (2016): 14,2%</p> <p>Meta (2022): 17%</p>	<p>Contribución prevista determinada a nivel nacional de la República de Moldova</p> <p>Informe nacional de actualización bienal</p> <p>Balance energético</p>	<p>PRODUCTO 3.1: Se hace un mayor uso de las energías renovables y se promueve la eficiencia energética</p> <p>Indicador 3.1.1: Número de edificios públicos y residenciales con un nivel mejorado de eficiencia energética</p> <p>Base de referencia (2016): 0 públicos y 0 residenciales</p> <p>Meta: 15 públicos y 5 residenciales</p> <p>Medios de verificación: Informes anuales del Organismo de Eficiencia Energética</p> <p>Indicador 3.1.2: Número total de personas con mejor acceso a la energía renovable (en las instituciones públicas y los hogares) / proporción de hogares encabezados por mujeres que disfrutaban de un mejor acceso a la</p>	<p>Organismo de Eficiencia Energética</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Desarrollo Regional y Construcción</p> <p>Oficina Nacional contra el Cambio Climático</p> <p>UE</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Sector privado</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>854.000</p> <p>Otros recursos:</p> <p>40.500.000</p>

²⁸ Se establecerán sobre la base de informes nacionales que pueden demostrar de manera convincente la relación que existe entre el mejoramiento de los servicios disponibles a nivel local y los empleos creados.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		energía renovable ²⁹ Base de referencia (2016): 156.899/20% Meta: 192.773/27% Medios de verificación: Informe del Fondo de Eficiencia Energética	Instituciones de investigación Municipios	
Indicador: Centros para la reunión y el procesamiento centralizados de desechos peligrosos creados con el fin de que actúen como instituciones públicas que ofrezcan un entorno propicio para el cumplimiento de las normas internacionales sobre la eliminación de desechos peligrosos Base de referencia (2016): Ningún centro para la reunión y el procesamiento centralizados de desechos peligrosos Meta (2022): Al menos un centro de desechos peligrosos creado y en funcionamiento	Informes del Ministerio de Medio Ambiente	PRODUCTO 3.2: Se ha desarrollado la capacidad nacional para llevar a cabo prácticas de gestión ecológicamente racional en relación con los ecosistemas, los desechos y los productos químicos Indicador 3.2.1: Número de hectáreas de tierra gestionadas de forma sostenible mediante planes de ordenación urbana y territorial que incorporan las cuestiones relativas a la diversidad biológica Base de referencia (2015): 0 Meta: 200.000 Medios de verificación: Informes anuales a nivel de los distritos	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Salud Ministerio de Desarrollo Regional y Construcción Ministerio de Agricultura e Industria Alimentaria Organismo de Silvicultura Asociaciones de agricultores, autoridades locales, instituciones médicas, sector privado, mundo académico	
Indicador: Número de personas de las zonas rurales que se benefician de prácticas sostenibles relacionadas con los recursos naturales, por sexo Base de referencia (2015): Total: 23.559 Hombres: 11.350; Mujeres: 12.209 Meta (2022): Total: 30.000 Hombres: 14.430; Mujeres: 15.570	Informe sobre la ejecución de la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, informes de las comunidades	Indicador 3.2.2: Proporción de pastizales y tierras forestales comunitarios gestionados de manera sostenible en los distritos de Soroca y Stefan Voda / proporción de mujeres que han visto aumentados sus ingresos procedentes de pastizales y bosques comunitarios restablecidos Base de referencia (2016): Pastizales: 0% / 0% de mujeres; Bosques: 0% / 0 mujeres y hombres Meta: Pastizales: 13% (2.483 hectáreas) / 54%; Bosques: 11% (768 hectáreas) / 258 mujeres, 219 hombres Medios de verificación: Informes a nivel de los distritos		

²⁹ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 1.5.2, acumulado desde 2011.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		<p>Indicador 3.2.3: Centros para la reunión y el procesamiento centralizados de desechos peligrosos creados en consonancia con las normas internacionales sobre la eliminación de desechos peligrosos</p> <p>Base de referencia (2016): Ningún centro de desechos moderno establecido</p> <p>Meta (2022): Al menos un centro de desechos peligrosos creado y en funcionamiento</p> <p>Medios de verificación: Informes del Ministerio de Medio Ambiente</p>		
<p>Indicador: Proporción de distritos que aplican prácticas resilientes al clima</p> <p>Base de referencia (2016): 18% (de un total de 33 distritos)</p> <p>Meta (2022): 27%</p> <p>Indicador: Medida en que la República de Moldova accede a financiación climática especial</p> <p>Base de referencia (2016): 0 (No hay intervenciones financiadas por el Fondo de Adaptación o el Fondo Verde para el Clima)</p> <p>Meta (2022): Al menos un proyecto aprobado y financiado con cargo a cada uno de los dos Fondos</p>	<p>Informe sobre la marcha de los trabajos relativo al MANUD, informe sobre la marcha de los trabajos relativo al documento del programa para el país</p>	<p>PRODUCTO 3.3: El Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales tienen una capacidad mejorada para integrar la resiliencia al cambio climático y a los desastres en los planes y prácticas de desarrollo a fin de reducir la vulnerabilidad de la población</p> <p>Indicador 3.3.1: Número de planes de adaptación y de evaluación de las necesidades en materia de cambio climático y reducción del riesgo de desastres que se han creado³⁰, incluido el número de planes con perspectiva de género</p> <p>Base de referencia (2016): 18 (incluidos 12 sobre reducción del riesgo de desastres y 6 sobre adaptación al cambio climático), 7 de ellos con perspectiva de género</p> <p>Meta: 28 (incluidos 15 sobre reducción del riesgo de desastres y 13 sobre adaptación al cambio climático), todos ellos con perspectiva de género</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p>	<p>Servicio de Protección Civil y Situaciones de Emergencia</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Ministerio de Agricultura e Industria Alimentaria</p> <p>Cancillería de Estado</p> <p>Ministerio de Economía</p> <p>Ministerio de Desarrollo Regional y Construcción</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Transporte</p> <p>Servicio Hidrometeorológico Estatal</p>	

³⁰ Marco Integrado de Resultados y Recursos, indicador de resultado 5.2.1.

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>Indicador 3.3.2: Número de personas de las zonas rurales que se acogen a medidas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, incluida la proporción de mujeres, minorías y zonas rurales</p> <p>Base de referencia (2016): 4.596 (mujeres: n.a.)</p> <p>Meta: 10.000 (53% de mujeres, 10% de minorías, 100% de las zonas rurales)</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p>	<p>Autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de mujeres, instituciones de investigación</p>	
	<p>Informes del Ministerio de Medio Ambiente</p>	<p>Indicador 3.3.3: Presencia del sistema institucional para catalizar las inversiones en un desarrollo urbano ecológico, resiliente y con bajas emisiones de carbono</p> <p>Base de referencia (2016): Ningún sistema sostenible desde el punto de vista operacional y financiero establecido</p> <p>Meta: Laboratorio de ciudades verdes establecido con al menos cinco proyectos de demostración</p> <p>Medios de verificación: Informes del PNUD</p>		